



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 22 de diciembre de 2005 - Número 365 Página 7131

SUMARIO

Página

1. PROYECTOS DE LEY.

Corrección de error.

- Corrección de error del Dictamen de la Comisión emitido por la Comisión de Economía y Hacienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006 [6L/1100-0003] 7133

4. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

Desestimación por el Pleno.

- Gestiones del Gobierno Regional ante el Gobierno Central y ante los Órganos de la Unión Europea para que se permita la demora en el cierre del actual matadero comarcal de Liébana y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [6L/4300-0094] 7133

5. PREGUNTAS.

5.1 CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PELNO.

Decafdas.

- Previsión del gobierno de algún proyecto de actividades económicas en los términos municipales de Marina de Cudeyo-Medio Cudeyo, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5100-0369] 7133
- Realización del Gobierno de estudios de viabilidad para desarrollar algún proyecto de actividades económicas en las términos municipales de Marina de Cudeyo-Medio Cudeyo, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular [6L/5100-0370} 7134

- Realización por el Gobierno de algún proyecto de actividades económicas en los términos municipales de Marina de Cudeyo-Medio Cudeyo, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. 7134
[6L/5100-0371]

8. INFORMACIÓN.

8100 ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

Aprobación por el Pleno.

- Concesión a la Ciudad de Santander de la Medalla de Reconocimiento del Parlamento de Cantabria. 7134
[6L/9999-0064]

1. PROYECTO DE LEY.

NÚMERO 6L/1100-0003.

CORRECCIÓN DE ERROR DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2006,

Advertido error en el Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006, número 6L/1100-0003, se procede a la corrección del mismo, en el sentido de donde dice:

“

Enmienda	Sec	Ser	Programa	Concepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Pág. BOPCA
TRANSACCIONAL	08	05	432A	461.99	100.000	*****	394
		05	432A	461	*****	100.000	358

”

debe decir:

“

Enmienda	Sec	Ser	Programa	Concepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Pág. BOPCA
TRANSACCIONAL	08	05	432A	461.99	100.000	*****	394
		05	334A	461	*****	100.000	358

”

PRESIDENCIA

Santander, 22 de diciembre de 2005

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Sofía Juaristi Zalduendo

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Rosa Valdés Huidobro

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 19 de diciembre de 2005, desestimó la proposición no de ley, N° 6L/4300-0094, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a gestiones del Gobierno Regional ante el Gobierno Central y ante los órganos de la Unión Europea para que se permita la demora en el cierre del actual Matadero Comarcal de Liébana y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 359, correspondiente al día 14.12.2005.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de diciembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

GESTIONES DEL GOBIERNO REGIONAL ANTE EL GOBIERNO CENTRAL Y ANTE LOS ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA QUE SE PERMITA LA DEMORA EN EL CIERRE DEL ACTUAL MATADERO COMARCAL DE LIÉBANA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0094]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

PREVISIÓN DEL GOBIERNO DE ALGÚN PROYECTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE MARINA DE CUDEYO-MEDIO CUDEYO, PRESENTADA POR D^a. MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Santander, 21 de diciembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0369]

DECAIDA.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de diciembre de 2005, ha tenido conocimiento del decaimiento de la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 6L/5100-0369, relativa a previsión del Gobierno de algún proyecto de actividades económicas en los términos municipales de Marina de Cudeyo-Medio Cudeyo, publicada en Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 355, correspondiente al día 7 de diciembre de 2005.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de diciembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

REALIZACIÓN DEL GOBIERNO DE ESTUDIOS DE VIABILIDAD PARA DESARROLLAR ALGÚN PROYECTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE MARINA DE CUDEYO-MEDIO CUDEYO, PRESENTADA POR D^a. MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

REALIZACIÓN POR EL GOBIERNO DE ALGÚN PROYECTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE MARINA DE CUDEYO-MEDIO CUDEYO, PRESENTADA POR D^a. MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0371]

DECAIDA.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de diciembre de 2005, ha tenido conocimiento del decaimiento de la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 6L/5100-0371, relativa a realización por el Gobierno de algún proyecto de actividades económicas en los términos municipales de Marina de Cudeyo-Medio Cudeyo, publicada en Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 355, correspondiente al día 07.12.2005.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de diciembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0370]

DECAIDA.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de diciembre de 2005, ha tenido respuesta oral ante el Pleno, N^o 6L/5100-0370, relativa a realización del Gobierno de estudios de viabilidad para desarrollar algún proyecto de actividades económicas en los términos municipales de Marina de Cudeyo-Medio Cudeyo, publicada en Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 355, correspondiente al día 7 de diciembre de 2005.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

8. INFORMACIÓN.

8100 ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

CONCESIÓN A LA CIUDAD DE SANTANDER DE LA MEDALLA DE RECONOCIMIENTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

[6L/9999-0064]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 19 de diciembre de 2005, a propuesta de la Mesa de la Cámara y oída la Junta de Portavoces, ha acordado conceder a la Ciudad de

Santander la Medalla de Oro del Parlamento de Cantabria con ocasión del 250º aniversario de la obtención del título de Ciudad, según el texto que se inserta a continuación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 21 de diciembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Título Preliminar del Estatuto de Autonomía – en el que se establece la denominación de Cantabria, los límites, estructura organizativa de su territorio, la forma de su bandera, de su himno y de su escudo- señala también en el artículo 2.2: La capital de la Comunidad Autónoma es la ciudad de Santander, donde tendrán la sede las instituciones de autogobierno de Cantabria.

Es decir, nuestro Estatuto de Autonomía, en uno de sus apartados más solemnes, otorga a la ciudad de Santander un rango único entre todas las poblaciones cántabras: el de la capitalidad de nuestra Autonomía, al albergar la sede y residencia de nuestras instituciones democráticas regionales.

Este grado es la culminación de otras muchas distinciones que “la Muy Noble, Siempre Leal, Decidida, Siempre Benéfica y Excelentísima Ciudad de Santander”, como reza su escudo, ha ido atesorando a lo largo de su historia, todas ellas por el ejemplar comportamiento de sus ciudadanos y ciudadanas.

Precisamente el pasado 29 de junio de 2005, se cumplían 250 años de la concesión por el rey Fernando VI a Santander del título de ciudad. Una decisión de la Corona, que resultó trascendental para la proyección histórica de esta población; el estímulo para su incorporación a la modernidad; una primera decisión de la Administración del Estado que serviría para que el pequeño puerto santanderino en torno al cual vivían 2.700 personas escasas, supiera aprovechar las nuevas oportunidades económicas de Europa y del mundo atlántico del siglo XIX, para

obtener un protagonismo dinámico en un contexto de relaciones internacionales en transformación.

El decreto del 29 de junio de 1755, que en sí mismo no era sino la transformación simbólica del carácter jurisdiccional de una villa en ciudad, tuvo la virtualidad de desencadenar y multiplicar energías internas y externas a favor del lanzamiento de Santander como la importante ciudad moderna que hoy es, con más de 190.000 habitantes.

Testigo y protagonista histórico de ese dinámico devenir es el propio edificio en el que nos encontramos. Este Parlamento, el antiguo Hospital de San Rafael, no existía todavía en 1755 ni siquiera como proyecto. Se hizo realidad treinta años más tarde, para dar respuesta a necesidades sociales reales de aquella sociedad. Y cuando el propio devenir histórico de la ciudad así lo exigió, dio paso al Hospital Marqués de Valdecilla, al que la ciudad de Santander y toda nuestra Comunidad considera un elemento clave de nuestro patrimonio común.

También consideramos emblemas patrimoniales de todos nosotros compartidos con nuestra capital la Universidad de Cantabria, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, el Palacio Real de la Magdalena, o la Catedral. Todos estos símbolos están ubicados en el término municipal de Santander.

Los cántabros y cántabras compartimos con los vecinos de Santander y su Excelentísimo Ayuntamiento una historia que consideramos común. Una historia que empezó en aquella pequeña comunidad de vecinos que formaba concejo en torno a la abadía de San Emeterio y San Celedonio.

Una historia que ha puesto en manos de nuestra generación tener en la moderna ciudad de Santander el nudo central de la red de trabajo, situaciones y afanes, sueños y esperanzas que forma esta vigorosa realidad que llamamos Cantabria.

En reconocimiento de todo ello, el Parlamento Pleno aprueba la siguiente

RESOLUCIÓN

Conceder a la Ciudad de Santander la Medalla de Oro con ocasión del 250 aniversario de la obtención del título de Ciudad.”
